

**CENTRO DE ESTUDIOS
Y ACCIÓN SOCIALISTA
C E A S**

**“DECLARACION DE PRINCIPIOS FUNDACIONALES DEL PARTIDO
SOCIALISTA DE CHILE COMENTADOS POR ADONIS SEPULVEDA
ACUÑA”**

**COLECCIÓN DIVULGACIONES HISTORICAS
Santiago de Chile, Agosto de 1999.**

DECLARACION DE PRINCIPIOS DEL PARTIDO SOCIALISTA APROBADA EN SU FUNDACION, 1933.

METODO DE INTERPRETACIÓN

El Partido Socialista acepta como método de interpretación de la realidad el Marxismo, rectificado y enriquecido por todos los aportes científicos del constante devenir social.

LUCHA DE CLASES

La actual organización económica capitalista divide a la humanidad en dos clases, cada día más definidas: una clase que se ha apropiado de los medios de producción y que los explota en su beneficio; y otra clase que trabaja y produce y que no tiene otro medio de vida que su salario. La necesidad de la clase trabajadora de conquistar su bienestar económico y el afán de la clase poseedora de conservar sus privilegios, determina la lucha entre estas clases. La clase capitalista está representada por el Estado actual, que es un organismo de opresión de una clase sobre otra. Eliminadas las clases debe desaparecer el carácter opresor del Estado, limitándose a guiar, armonizar y proteger las actividades de la sociedad.

TRANSFORMACION DEL REGIMEN

El régimen de producción capitalista, basado en la propiedad privada de la tierra, de los instrumentos de producción, de cambio, de crédito y transporte, debe necesariamente ser reemplazado por un régimen económico - socialista en que dicha propiedad privada se transforme en colectiva. La producción socializada se organiza por medio de planes ordenados y sistematizados científicamente, conforme a las necesidades colectivas.

DICTADURA DE TRABAJADORES

Durante el proceso de transformación total del sistema es necesaria una dictadura de trabajadores organizados. La transformación evolutiva por medio del sistema democrático no es posible, porque la clase dominante se ha organizado en cuerpos civiles armados y ha erigido su propia dictadura para mantener a los trabajadores en la miseria y en la ignorancia e impedir su emancipación.

INTERNACIONALISMO Y ANTIMPERIALISMO

La doctrina socialista es de carácter internacional y exige una acción solidaria y coordinada de los trabajadores del mundo. Para iniciar la realización de este postulado, el Partido Socialista propugnará la unidad económica y política de los pueblos de Latinoamérica, para llegar a la Federación de las Repúblicas Socialistas del Continente y

la creación de una economía antiimperialista.

(Reproducida del libro (Historia de) El Partido Socialista de Chile, de JULIO CESAR JOBET, Tomo I, página 79.)

COMENTARIOS

Adonis Sepúlveda Acuña

Ha sido norma de los partidos, especialmente aquellos de origen socialista, establecer en su fundación las bases doctrinarias que justifican su existencia. Es lo que se denomina DECLARACION DE PRINCIPIOS, piedra angular desde la cual la nueva identidad erige su quehacer a corto y largo plazo en la sociedad.

El Partido Socialista, después de firmar el Acta de Fundación, elaboró la Declaración de Principios reproducida más arriba, que se divulgó ampliamente y se imprimió por décadas en la contratapa del "Carnet de Militante", hasta que éste se convirtió en una tarjeta donde el texto no tenía cabida.

La importancia de esta Declaración, no está sólo en su valor histórico sino porque deja a la vista la capacidad o conocimientos teóricos de nuestros fundadores, que supieron registrar en ese documento, y definirse, sobre los conceptos más esenciales, y a la vez más controvertidos, del Socialismo Revolucionario de Marx y Engel. Hoy día, no sólo son controvertidos sino declarados no vigentes o simplemente rechazados por algunas corrientes socialistas. Enumeremos los conceptos sobre los cuales se pronuncia la D. de P.:

Del Marxismo, como método de interpretación de la realidad

De la lucha de clases en el Sistema Capitalista

Del carácter opresor del Estado en el Sistema Capitalista

Del cambio del Régimen Capitalista por uno Socialista

De la planificación de la economía en el Socialismo

De la Dictadura de los trabajadores

Del rechazo de la vía evolutiva para acceder al Socialismo

Del carácter Internacional de la lucha socialista.

De la solidaridad y coordinación mundial del Socialismo

De la lucha por la Federación de Repúblicas Socialistas de América Latina.

Si consideramos que casi todos estos conceptos son parte de la polémica histórica sobre el contenido y el carácter del Socialismo, no podemos menos de admirarnos del conocimiento que poseían sobre estos problemas, por lo menos algunos de los fundadores y cómo redactaron, en un lenguaje sencillo, sus definiciones.

Nuestros fundadores establecieron en el Acápite Primero de la Declaración de Principios,

que el Partido Socialista **acepta el Marxismo como un método de interpretación de la realidad, rectificado y enriquecido por todos los aportes científicos del constante devenir social.**

Nadie puede decir que esta definición esencial del marxismo sea un principio dogmático. Es una visión dinámica del mundo y su evolución. No es una antiparra de anticuario o un versículo de Biblia para mirar desde el pasado la realidad de hoy. Es un método permanentemente actualizado que visualiza la realidad como una situación en movimiento. Rechazar esta metodología científica es como si se repudiara la Ciencia Médica porque el cirujano mata a un paciente por mal manejo del bisturí.

Sin pecar de exceso de partidismo, - porque, con defectos y virtudes, quiero mi partido y puedo caer en "chauvinismo partidario"-, me atrevo a afirmar con orgullo que este breve Documento es, no sólo una buena síntesis del pensamiento de los fundadores del Socialismo Científico, sino una formulación teórica extraordinaria que da respuesta con mucha anticipación al cuestionamiento actual de la ideología marxista tanto por el neoliberalismo como por analistas de izquierda que se han quedado sin brújula después de la caída del Campo Socialista y, reconozcámolo, por el reflujo de las ideas socialistas después de ese derrumbe.

Efectivamente, los medios intelectuales de izquierda y dirigentes políticos de ideas socialistas, se caracterizaron por sus posturas benevolentes y acrílicas al Campo Socialista, lo que significó que su caída "les derrumbó las Catedrales" y quedaron ideológicamente desnudos. En esas condiciones, muchos se arrojaron, desgraciadamente, con la filosofía neoliberal, que, en una tremenda ofensiva política, ha pretendido arrasar con el pensamiento socialista, declarando muertas las ideologías, caduco el marxismo, fracasado el Socialismo; incluso, un filósofo norteamericano estableció la muerte de la Historia, porque la Humanidad no podía avanzar más que lo que habían logrado...los Estados Unidos de N.A. Los que menos cayeron, declararon "dogmático" y añejo el marxismo por lo que había que eliminarlo del acervo ideológico socialista a fin de tener más amplitud analítica para estudiar la "Modernidad", su "Globalización" y la "Revolución Comunicacional". En estos aspectos estaría la clave de los problemas de la Humanidad.

Los autores de esta Declaración tuvieron la virtud, en 1933, de formular una definición del marxismo como una teoría abierta, viva, en constante desarrollo.

Este acento del Socialismo Chileno, fue criticado en sus orígenes, por seguidores dogmáticos de Marx que consideraban que esas definiciones eran revisionistas y reformistas según el marco perpetuo donde ellos encasillaron al gran pensador Alemán. Claro que Marx no tiene la culpa, y no puede defenderse, de la mala utilización de sus ideas.

Lo cierto es que Marx rechazaba el carácter absoluto de las leyes económicas que él mismo había descubierto; por el contrario, se refería a la relatividad de las mismas, por la acción del Hombre que modifica permanentemente la realidad.

Todo cambia, todo cambia; lo único que permanece es el cambio. Quien piensa así no puede ser dogmático. Es lo que afirmó el Partido Socialista al nacer, en un gran acierto teórico.

Pero no quedan ahí los aciertos de nuestros fundadores. Resumen con sencillez los conceptos más característicos del pensamiento de Marx en sus análisis del Sistema Capitalista.

En su segundo acápite, referido a la lucha de clases, definen las características del Sistema Capitalista, que divide la sociedad en dos clases antagónicas: la explotadora, que vive de la explotación de la segunda: la clase obrera, que no tiene otro medio de subsistir que vender su fuerza de trabajo. Sin perjuicio que esta concepción se expresa en forma esquemática, ya que Marx nunca dejó de reconocer la existencia de capas y estratos menores en la sociedad Capitalista, como igualmente la existencia de sectores medios, lo cierto es que esta definición genérica de la estructura de clases del Capitalismo, en una escueta Declaración de Principios, es correcta en términos generales, porque está definiendo sólo la contradicción principal en el seno de la sociedad capitalista.

Aunque el neoliberalismo, en la búsqueda del afianzamiento de su teoría económica, niegue que el modo de producir del Capitalismo se basa en la explotación del asalariado, lo cierto es que, aunque la clase trabajadora se haya diversificado y actualmente sea asalariado tanto el barredor de una empresa como los trabajadores que operan las máquinas electrónicas y los técnicos o científicos que manejan las computadoras, los aviones o las naves espaciales, no pierden su naturaleza esencial: viven de un salario que es menor que lo que producen con su trabajo, porque el Capitalista, en cualesquiera de sus formas, - sea un particular, una sociedad por acciones o el Estado Capitalista -, se queda con la plusvalía, o sea la ganancia, que genera su riqueza y lo convierte en clase privilegiada. El carácter lucrativo de la producción capitalista descubierto por Marx a mediados del siglo pasado está tan vigente como cuando formuló su crítica.

La Modernidad, con todo el desarrollo y complejidad de la economía actual, no ha superado la esencia expoliadora y esclavizadora del Sistema, y por lo tanto, la existencia de la lucha de clases. Y, por lo tanto, la validez de la Declaración de Principios Fundacional en este aspecto sigue vigente.

Otro elemento teórico importante definido en la Declaración comentada es la naturaleza de clase del Estado y el concepto de Dictadura Proletaria.

El Estado es la institucionalidad que la clase que maneja el Poder se da para dirigir al conjunto social de un país. No existe un Estado neutro sobre la sociedad; de una u otra manera refleja los intereses de la clase que maneja el Gobierno. aunque formalmente todos sean iguales ante la Ley. **En este sentido, todo Estado es la Dictadura de la clase que está en el Poder y se denomina Dictadura no porque limite específicamente los derechos democráticos - que puede hacerlo - sino porque en su gestión se impone naturalmente la defensa de los intereses del o los sectores**

dominantes.

Es en este sentido que la Declaración de Principios de 1933 sostiene la necesidad de la Dictadura de la clase trabajadora que, como toda clase en el Poder, institucionalizará un Estado de Derecho que represente y preserve los intereses del pueblo trabajador. Esta concepción de Marx y Engel, defendida y desarrollada por Lenin después de la Revolución de Octubre de 1917, es la que aparece expresada en la Declaración de Principios del P.S. en 1933, que la justifica, también, por el convencimiento que las clases poseedoras de la riqueza impedirán siempre la transformación pacífica de la sociedad, afirmación que se vino a comprobar con el terror sangriento desatado por la Derecha y los Militares Derechistas que asesinaron al más democrático de los socialistas, Salvador Allende, y a miles de socialistas e integrantes de la Unidad Popular y trabajadores, en un brutal intento de "extirpar el cáncer Marxista" e impedir la instauración de un gobierno democrático y popular.

Igual cosa ocurre con la concepción Internacionalista del P.S., donde asume una visión Latinoamericana que le da una peculiaridad señera en el Continente: propugna la unidad económica y política de los pueblos de Latino América, para llegar a conformar la Federación de Repúblicas Socialistas del Continente.

Como puede observarse, el carácter de este Partido Socialista es muy peculiar. Habiendo nacido a 13 años de la quiebra de la Segunda Internacional y de la creación de la Tercera Comunista, asume libremente las posiciones revolucionarias de Marx y Engels y, sin mencionarlo, las de Lenin cuando recoge sus concepciones específicas sobre El Estado y la Revolución y las orgánicas del Centralismo Democrático en su verdadera expresión no estalinista. Estas, se vendrían a explicitar mucho después, en la Conferencia de Organización de 1966 del Partido.

Sin embargo, lo esencial de su personalidad es la autonomía, con que ha definido sus principios y sus conceptos socialistas. Su autonomía tanto de la Segunda como de la Tercera Internacional y su capacidad para resolver por si mismo su quehacer, es motivo de orgullo de su militancia, que nunca ha sido consultada para modificar su posición libertaria en cualquier plano.

Santiago de Chile, Agosto de 1999.-